

Del cuerpo social al cuerpo femenino callejero: una mirada de las políticas sociales en Bogotá*

**From the social body to the female stray body:
A view of social policies in Bogotá**

*Carolina Rodríguez Lizarralde***

Recibido: 12/08/2014
Aprobado: 06/01/2015
Disponible en línea: 01/05/2015

Resumen

Este artículo hace parte de la tesis de Maestría en Política Social “Cuerpos femeninos callejeros: hacia una construcción de política social con enfoque de género en Bogotá”, trabajo atravesado por mi experiencia corporal –como joven y servidora del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (Idipron)–. Durante el proceso de investigación se intentó construir conocimiento desde quienes estuvimos involucradas en la problemática de estudio, cuestionando la construcción de las sexualidades y los géneros en contextos de calle, así como la respuesta institucional que continúa reproduciendo roles y estereotipos de género en los servicios sociales del Distrito, dirigidos a la niñez

Abstract

This article is part of the Master’s thesis in Social Policy “Female Stray Bodies: To a social construction of gender policy in Bogotá” like a result of my own work experience as a young state official of the *Protection of Children and youth District Institute* (or IDIPRON initials in spanish). During the research process we attempted to construct knowledge from the experience of those who were involved in the problem of study, questioning the construction of sexualities and gender in street contexts as well as the government response that support roles and gender stereotypes in District’s social service programs, aimed at children and youth inhabitant of / in street. The purpose of the paper

doi:10.11144/Javeriana.papo20-1.csf

* Este artículo propone una reflexión teórica y conceptual frente a la construcción de cuerpos feminizados que habitan la calle. Además, hace un recorrido por acciones institucionales que dan cuenta de la producción de cuerpos desde los programas sociales del Estado.

** Politóloga. Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Política Social de la Pontificia Universidad Javeriana. Investigadora en los temas de niñez y juventud en situación de calle desde una perspectiva de género, integrante del grupo “Investigación para la Acción Pedagógica” del Idipron. Bogotá, Colombia.

Correo electrónico: crodriguez213@gmail.com



y la juventud habitante de calle. El propósito del artículo es presentar el recorrido conceptual para la construcción de una nueva categoría: *cuerpos femeninos callejeros*.

is to present the conceptual and methodological route for the construction of a new category: *stray female bodies*.

Palabras clave:

cuerpo femenino; política social; biopolítica; sistema sexo/género; experiencia

Keywords:

Female body; social policy; biopolitics; sex/gender system; experience

Cómo citar este artículo:

Rodríguez, C. (2015). Del cuerpo social al cuerpo femenino callejero: una mirada de las políticas sociales en Bogotá. *Papel Político*, 20(1), 102-125. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.papo20-1.cscf>

Introducción

El interés de la investigación “Cuerpos femeninos callejeros: hacia una construcción de política social con enfoque de género en Bogotá” está centrado en los siguientes interrogantes ¿Cuáles son los discursos sobre los cuerpos femeninos callejeros en el marco de la política social del Distrito? ¿Cómo operan los dispositivos de normalización sobre los cuerpos femeninos callejeros dentro del Idipron? ¿Cómo se construyen los géneros en los contextos de calle y cómo estas experiencias marcan a los cuerpos femeninos callejeros?

El objetivo propuesto de este estudio es analizar los discursos presentes dentro de la política social ejecutada por el Idipron, dirigida al control de los cuerpos femeninos callejeros, para aportar a la construcción de una mirada con enfoque de género. Y específicamente: 1) Visualizar los dispositivos de estructuración de los géneros que operan dentro de los contextos callejeros y que reproducen los cuerpos femeninos callejeros; 2) Estudiar los marcos institucionales de atención y los discursos oficiales del Idipron sobre las jóvenes habitantes *de* calle y habitantes *en* calle –“trapecistas” y/o pandilleras–; 3) Recoger experiencias diferenciales de jóvenes que han habitado la calle y que hacen parte de los diferentes proyectos del Idipron.

El conocimiento situado, propuesto por Donna J. Haraway (1995), como “objetividad feminista” se propone como punto de partida. Compartimos su idea de que necesitamos aprender de nuestros cuerpos, y a nombrar dónde estamos y dónde no. Debido a que soy una profesional que hace parte del equipo de investigación del Idipron, espero que los lectores –hombres y mujeres– tengan presente que este estudio brinda una perspectiva parcial de lo que se convirtió en un asunto personal, y para mí “lo personal es político”. Mi paso por Idipron estuvo marcado como servidora pública, tuve la oportunidad de ejecutar varios proyectos dirigidos a niñez y juventud, a la vez que fui leída como joven y como cuerpo femenino.

Las permanentes discusiones con mis compañeras de investigación sobre el lugar que ocupamos en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud¹ (Idipron), las preguntas sobre la construcción de las sexualidades y los géneros en contextos de calle, así como la mirada crítica constante de la respuesta institucional a las problemáticas

¹ El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (Idipron) se creó por medio del Acuerdo 80 de 1967. Actualmente, es una entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá. Como entidad encargada de ejecutar la Política Social de la ciudad, Idipron tiene la misión de proteger y garantizar el goce efectivo de los derechos de niñas, niños y jóvenes. Su énfasis histórico ha sido la población habitante de calle y habitante en calle. “Idipron aporta a la reducción de la segregación social y al ejercicio de los derechos, a través del conocimiento, la educación y la transformación de las condiciones de vida de las niñas, niños, jóvenes y sus familias. Para esto, desarrolla estrategias pedagógicas, artísticas, académicas y de emprendimiento, entre otras, que permiten la restitución de los derechos y su goce efectivos, cuando estos han sido vulnerados” (Idipron, 2014).

juveniles, que reproduce estereotipos de género en la atención, fueron motivando la necesidad de construir conocimiento sobre lo que se denominó *cuerpos femeninos callejeros*.

Las participantes son niñas y jóvenes entre los 13 y 26 años que se han vinculado al Idipron a través de diversos programas y proyectos. Su llegada al Instituto ha estado mediada por distintas razones y circunstancias, así como por la diversidad de formas de vivir la calle de acuerdo a identidades sexuales y de género: dedicadas al reciclaje, desescolarizadas, barristas, toxicómanas, madres, mujeres lesbianas y bisexuales, vendedoras ambulantes de dulces, cantantes en los buses, mujeres trans y hombres trans, jóvenes en ejercicio de prostitución, niñas explotadas sexualmente, jóvenes que parchan la calle con su grupo de amigas o amigos. Unas asisten a las Unidades de Protección Integral² (UPI), y otras, se benefician con programas en los territorios que habitan.

Es importante destacar que Idipron es la única institución del sector de Integración Social que mantiene la separación entre habitante *de* calle y habitante *en* calle, trasladándola al trabajo con niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En los lineamientos de política pública sobre habitante de calle en Bogotá dichas poblaciones se definen de la siguiente manera:

Habitante de calle: es todo o toda ciudadano(a) que permanece en calle (al menos treinta [30] días continuos) o se ubica temporalmente en un lugar especial de alojamiento (instituciones privadas o públicas, paga diarios o lugares de consumo) y hace de la calle su espacio físico, social y cultural en donde solventa todas sus necesidades.

Habitante en calle: es todo o toda ciudadano(a) que pasa la mayor parte de su tiempo en la calle, en riesgo inicial de hacer parte de la habitabilidad en calle y con quien se debe realizar un abordaje preventivo. (Secretaría de Integración Social, 2012, p. 39)

Históricamente en Idipron, la categoría habitante *en* calle se ha homologado a la de “trapequista”³, término que evade hacer mención a “pandillero-pandillera”, y que lleva

² Las Unidades de Protección Integral (UPI) son la infraestructura física con la que cuenta el Idipron para el restablecimiento de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Las UPI están divididas en internados y externados, allí se ofrecen servicios sociales de alimentación, salud y nutrición, cultura, recreación y deporte, derecho a la educación, generación de ingresos, emprendimiento y empleabilidad.

³ El Proyecto Trapevistas focalizaba a jóvenes entre los 14 y 26, quienes vivían en barrios populares de la ciudad y permanecían en la calle junto a sus pares de amigos, denominándoles jóvenes vinculados a parches y pandillas. Trapequista era la categoría empleada en Idipron para explicar a la situación de jóvenes que caminaban por la “cuerda floja” y se encontraban en riesgo de convertirse en habitantes de calle. Como trapezio se conoció la edificación (UPI) que los acogía durante el día. La baja participación de las mujeres en los parches y pandillas juveniles justificó la falta de espacios de atención para ellas, a quienes en algunos momentos se les negó el ingreso

a la vez inmerso un enfoque de prevención, evitando que más jóvenes se conviertan en habitantes *de* calle. No obstante, esto ha simplificado la discusión, limitándola a estereotipos y construyendo identidades a través de prejuicios frente a jóvenes que viven en barrios con altos niveles de pobreza. La diferenciación institucional, lejos de explicar con detalle las problemáticas que viven los y las jóvenes de la ciudad, invisibiliza a los cuerpos callejeros dentro de un colectivo que se piensa y entiende como homogéneo. Además, estas categorías refuerzan la represión, justifican la muerte y logran generar atmósferas de miedo frente a quienes habitamos la calle.

Los *cuerpos femeninos callejeros* han sido feminizados de manera violenta y sometidos a prácticas de discriminación a través de discursos que en algunos escenarios visibilizan el “ser mujer” y habitar la calle desde lo que se considera natural/innatural, mientras en otros, se niega la posibilidad de pensarles desde la diversidad y complejidad de los contextos de calle, prevaleciendo una visión masculina hegemónica. La diferencia sexual opera como materialidad: el sexo se ha convertido en una tecnología para el control de los cuerpos, logrando que unos cuerpos importen más que otros (Butler, 2005).

Existen discursos que hacen necesario el control de un cuerpo social, de una población que amenaza a la sociedad en general. Para ello, son necesarios dispositivos de control –individuales y colectivos–, que logren normalizar y disciplinar, claro está, sin desconocer la posibilidad de resistencia que tenemos como sujetos. Además, el poder que se ejerce sobre los *cuerpos femeninos callejeros* está cargado de discursos reproductores del sistema sexo/género, que ubican lo femenino como algo carente de vida y de forma, que “no permite la noción del cuerpo femenino como una forma humana” (Butler, 2005, p. 92).

Si las referencias hacia las personas que habitan la calle siempre han sido de invisibilización como “humanas”, lo femenino como una no cosa permanente, que no puede nombrarse (Butler, 2005) es doblemente invisibilizado, ni siquiera aparece como experiencia. Sin embargo, existen discursos acerca de “ser mujer”, que ponen de relieve una lectura sobre los cuerpos y fijan identidades que condicionan la atención en los diferentes programas encargados de ejecutar la política social del Distrito.

Si bien, el lenguaje produce subjetividades e identidades, y desde la academia marcamos los cuerpos a partir de un ejercicio de poder, deseo proponer la categoría *cuerpos femeninos callejeros*, planteando que en ella cabe pensar (nos) en la diversidad, y con la clara intención de investigar sobre la producción y construcción de los cuerpos, las subjetividades, las identidades –sexuales y de género– con una mirada sobre y desde *la calle*, que rompa con la distinción entre habitante *de* y *en* calle. Esta nueva categoría también me permitirá observar el papel que desempeña la institucionalidad en la

al Idipron por no tener las mismas características de los hombres, invisibilizando su papel como sujetos activos dentro de los grupos juveniles.

producción de imaginarios y representaciones sobre la pobreza, las familias, la niñez y la juventud que habitan los territorios.

Nombrar algo pasa por la mediación simbólica y lingüística de la palabra, rompe con la auto-presencia natural de la cosa, pero, no nombrar dicha experiencia es renunciar a comunicarla y a transformarla en un significado colectivo de transformación política (Richard, 1996). Finalmente, “la teoría es lo que forma consciencia acerca del carácter discursivo de la realidad en cuanto realidad siempre intervenida por una construcción de pensamiento que la designa y por una organización de significados que la nombra” (Richard, 1996, p. 734). Es importante dar cuenta de la diversidad de las mujeres como categorías identitarias, pero también de sus “múltiples combinaciones”, siendo diversas, relacionales y coyunturales. Y esto hace posible que dejemos de considerar a “las mujeres” como sujetas esencialistas y empecemos a incluir en los análisis las sexualidades no normativas y la transexualidad (Platero, 2002).

Para ir trazando nuestro recorrido, quisiera iniciar con una breve narración de la metodología de investigación, cruzada por la pregunta ¿Qué significa hacer investigación desde una entidad del Estado?, ¿Cómo influir en la visibilización de problemáticas y la toma de decisiones de política?, ¿Qué nuevas metodologías se deben impulsar para que las voces de unos y otras sean escuchadas? Sin duda, tenemos la necesidad de pensar en metodologías que se propongan mayor equidad y busquen la emancipación de las y los sujetos participantes de los procesos institucionales.

En segundo lugar, propongo la problematización de la política social del Distrito como tecnología para la subjetivación de los cuerpos como objetos de gobierno, es decir, la producción de corporalidades. Allí encuentro cruces entre cuerpos callejeros, cuerpos juveniles y cuerpos femeninos, cruces entre sistemas de opresión soportados en discursos con efectos de verdad; estos discursos se insertan en los instrumentos de política pública distrital a través de prácticas de control y normalización de los cuerpos.

En tercer lugar, trataré de caracterizar la categoría *cuerpos femeninos callejeros* propuesta en la investigación, abriendo la posibilidad de transformación de los imaginarios sobre lo femenino callejero. Allí tomo elementos de la biopolítica, así como de teorías feministas que proponen la lectura de cuerpos a partir de una “matriz de inteligibilidad” dentro del sistema sexo/género. Los aportes teóricos están acompañados de relatos de experiencias de niñas, jóvenes y servidoras del Idipron. Finalmente, se presentan algunas conclusiones generales de la investigación de acuerdo con la lectura que a nivel institucional se hace sobre los cuerpos.

Rastreado marcas corporales

Elaborar formas locales de producción teórica, siendo la teoría un instrumento de formación y lucha intelectual para nosotras, hace que valoremos el conocimiento situado

como la posibilidad de reinscribir algunos signos culturales, donde no se repita la censura que han traído siglos de dominación del logos masculino. En palabras de Haraway:

Lucho a favor de políticas y de epistemologías de la localización, del posicionamiento y de la situación, en las que la parcialidad y no la universalidad es la condición para que sean oídas las pretensiones de lograr un conocimiento racional. Se trata de pretensiones sobre las vidas de la gente, de la visión desde un cuerpo, siempre un cuerpo complejo, contradictorio, estructurante y estructurado, contra la visión desde arriba, desde ninguna parte, desde la simpleza. (Haraway, 1995, p. 335)

En este proyecto construimos conocimiento de manera colectiva, aquí no hubo objetos de investigación, todas fuimos sujetos de conocimiento, todas investigamos sobre nuestras experiencias, reflexionamos sobre nuestros cuerpos y fuimos conscientes de las transformaciones individuales y colectivas al interior de una institución. Quisimos que fuese un diálogo constante de saberes, donde la voz, de quienes no hemos tenido la oportunidad de ser escuchadas, pudiese ser oída desde la multiplicidad de formas y relaciones que construimos en la ciudad. Se buscó que otras voces no aparecieran mediadas por la ley hablada de la representación masculina, y desde la cual deseamos visibilizar la diversidad silenciada por “metanarrativas” (Richard, 1996).

La etnografía fue el método de investigación para el acercamiento de nuestros cuerpos desde las formas de vida. Así pues, comer, dormir, caminar, reciclar, jugar, bañarnos, conversar, cantar, dibujar, escribir, bailar, han sido actividades compartidas, a veces con hostilidad, y otras, con máxima complicidad. Los diarios de campo fueron la herramienta principal de esta investigación, y a partir de los cuales la cotidianidad cobró protagonismo desde las múltiples actividades de las que hice parte como integrante de distintos equipos de trabajo del Idipron. Estos diarios de campo se sistematizaron a partir de categorías de análisis que respondieran a las preguntas y objetivos de investigación mediante el software Atlas Ti.

De igual manera, mapear las *marcas corporales* fue la intención de trabajar con cartografía corporal; a través de dibujos entendimos el cuerpo como una imagen, haciendo posible la construcción de interpretaciones sobre nuestras vidas. Los ejercicios individuales y colectivos, los recorridos en calle, los mapas andantes, las conversaciones informales, las entrevistas a profundidad y algunos talleres fueron la base de los relatos.

Las entrevistas con servidoras y servidores también cobraron valor como herramienta frente a indagaciones por los discursos institucionales. El interés central estaba en reflexionar sobre cómo se reproduce o no el sistema sexo/género dentro del Idipron y resignificar lo femenino como apuesta política de transformación. Narrar desde el conocimiento situado permite entonces reelaborarnos constantemente; finalmente, “hablar es siempre de algún modo el habla de un extraño a través de uno mismo y como

uno mismo” (Butler, 2005, p. 339), es una interpretación que nos permite ser más conscientes, una construcción, deconstrucción y reconstrucción que puede producir modalidades alternativas de poder. No obstante, escribir es un ejercicio de poder y una forma de jerarquizar desde la academia; además, existe el peligro de romantizar y de apropiarse de las visiones de las personas menos poderosas, al mismo tiempo que se mira desde sus posiciones (Haraway, 1995, p. 328). Con esto quiero decir que escribir en nombre de otras ias también una actitud colonizadora!

Aportes teóricos para la construcción de la categoría

El Estado construye formas de inclusión-exclusión a partir de relaciones de poder presentes de modo reticular en todos los escenarios de la vida social, pues el poder no está localizado únicamente en el aparato estatal (Foucault, 1992). El poder está en todas partes, viene de todas partes, se ejerce a través de relaciones móviles y no igualitarias, se ejerce con intenciones, miras y objetivos, es un campo estratégico. Las relaciones de poder están inmersas en todo tipo de relaciones y por ello el poder no es solo negativo o privativo, sino que cumple un papel productor (Foucault, 2000, pp. 112-113).

El poder tiene efectos performativos en la producción de realidades, los cuales marcan las formas de subjetivación y socialización que nos identifica y nos diferencia. Las relaciones de poder atraviesan nuestros cuerpos, siendo el cuerpo un texto visual sobre el que se imprimen discursos e imágenes producto de construcciones culturales condicionadas y con connotaciones políticas. “Nada es más material, más físico, más corporal que el ejercicio del poder” (Foucault, 1992, p. 105), pues el poder se ha introducido en el cuerpo y allí se encuentra expuesto.

Con el fin de regular las relaciones cotidianas y de producir efectos de verdad, el Estado racionaliza los recursos de poder, dando sentido a sus acciones a partir de una economía política del poder y de un modo de hacer. La política social es una tecnología del poder que permite optimizar los recursos del poder del Estado, y por medio de la cual se ha logrado el perfeccionamiento de su soberanía biopolítica. La política social plantea la intervención del Estado frente a una problemática específica y para ello selecciona a un sector de la población por medio de la focalización. Desde mi quehacer cotidiano, he logrado entender que el objetivo de la política social son los sujetos de la política social, es decir, el gobierno de la población: un cuerpo social que se objetiva volviéndose un dato, un campo de intervención, un fin de las técnicas del gobierno.

Uno de los discursos que prevalece en el diseño de políticas y programas sociales es la focalización de la pobreza, que ha llevado a una visión dicotómica asistencia/represión, en la cual la pobreza se convierte en un peligro social y político⁴ que requiere rehabilitación. A

⁴ El peligro se sustenta en el miedo, siendo necesario detectarlo para oponerse a él.

su vez, el asistencialismo genera dependencia y la población (cuerpo social focalizado) se apropia de ese estigma y forma de vida. Por ello, se dice que la política social se queda en la periferia y en los sectores marginales, brindando bienes básicos para quienes no tienen cómo pagar, convirtiéndose en una política residual. Esta lógica es coherente con el modelo de Estado neoliberal y logra que los pobres se vean como pobres y se comporten como tal.

La política social se sustenta también en una noción de corresponsabilidad en el marco del consumo capitalista; desde allí por ejemplo, los *cuerpos callejeros* se catalogan como cuerpos inempleables, pues no compiten en el mercado y no representan inversión en capital humano ni capital social. Es a través de los dispositivos de normalización que se pretende hacer a la gente empleable, y más a aquella gente que ha caído al “agujero”, porque afectan el proceso de trabajo y los niveles de producción (Tejeda, 2010, p. 30).

De igual manera, existe una economía política de la producción social de la juventud como una visión reducida de las y los jóvenes que se limita a la vulnerabilidad y a lo potencialmente peligroso, sustentado principalmente en la pobreza. Los *cuerpos juveniles* son leídos desde el discurso de la focalización con enfoque de riesgo, instalando saberes-poderes en el aparato del Estado y justificando la existencia de técnicas de normalización de sus prácticas, entre ellas, permanecer en la calle y consumir drogas.

Las intersecciones entre cuerpo callejero y cuerpo juvenil me dan la entrada al Idipron. Sin embargo, no es allí donde deseo situar el análisis. Pensar en el cuerpo femenino y sus cruces con lo callejero-juvenil, me permitirá ubicar el foco en la producción de *cuerpos femeninos callejeros*, al interior de la entidad encargada de la atención a la niñez y la juventud de Bogotá. Esto implica desmitificar la homogeneidad y, a la vez, proponer diversidad de cruces a partir de un enfoque de *interseccionalidad*⁵. Así pues, edad, etnia, raza, sexo, género, clase social, serán sistemas de opresión a tener en cuenta para los análisis de políticas públicas.

Optar por esta mirada fue una decisión atravesada nuevamente por mi experiencia corporal porque “la biopolítica se mueve y oscila desde la demografía hasta la existencia íntima y personal” (Tejeda, 2010, p. 29). Yo hice parte de una propuesta piloto de trabajo en territorio, la cual pretendía aumentar la cobertura de los programas para jóvenes “trapecistas” en 2011, quienes ya no asistían masivamente a las UPI del Idipron. Desde ese entonces, empezó a inquietarme la producción de cuerpos sociales, como nuevos “perfiles” que debían ser cooptados y atendidos como respuesta a demandas de la administración distrital; es decir, el aparato estatal construyó nuevos sujetos de intervención de la política, así como focalizó nuevas formas de vida y de gobierno para quienes aún

⁵ Entiendo por interseccionalidad una lectura cruzada de diferentes formas de opresión sobre las y los sujetos, que operan de manera simultánea.

no se institucionalizaban en el escenario de ciudad. Con el tiempo han aparecido otras poblaciones, sin que se adopte una mirada interseccional sobre ellas.

Considero que es a partir de la biopolítica que puedo dar cuenta de la producción de sujetos desde la política social y sus discursos legitimadores, como “revelamiento exhaustivo de la población por un poder político, cuyas ramificaciones capilares llegan sin parar hasta el grano de los individuos mismos, su tiempo, su vivienda, su localización, su cuerpo” (Foucault, 2011, p. 54). La institucionalización produce un sistema para leer los cuerpos y desde donde se administran sus imágenes a partir de la codificación o de la producción mediada.

También es mi deseo partir desde una perspectiva de género, entendiendo género como una relación social, una representación con implicaciones sociales y subjetivas sobre los cuerpos, que se produce tanto en los aparatos ideológicos del Estado como en la academia, la comunidad intelectual, las prácticas artísticas, las teorías radicales, etc. (De Lauretis, 2004). Y definiendo el sistema sexo/género como un sistema de representación basado en la oposición rígida y conceptual de dos sexos que se asumen biológicos.

Biopolítica de la población

Cuando la población se convierte en sujeto de la política social, estoy pensando en los sujetos como *sujetos sujetados*, sujeto y objeto a la vez de unos nodos de poder (instituciones) que forman y normalizan sus conductas para la consecución de fines. Es así como se construye la subjetivación a través de la objetivación de la política. El sujeto de la política se convierte en “el objeto de una tecnología y un saber de reparación, readaptación, reinserción, corrección” (Foucault, 2011, p. 34).

Hablar de la población implica hablar de intervenciones concertadas que el Estado pretende dirigir y perfeccionar, pues su preocupación es afirmar y aumentar su poder manteniendo el orden. La idea de gobierno, como gobierno de la población, planteó la necesidad de contar con una sociedad disciplinada, a través de la triada soberanía, disciplina y gestión gubernamental, cuyo interés fue el control de la población por medio de dispositivos de normalización y de seguridad⁶. El cuerpo de la sociedad es un cuerpo que hay que proteger, y por ello existen dispositivos de selección de los normales y los anormales (Foucault, 1992, p. 109). Para ello, es necesario inmiscuirse en la vida de las otras y los otros, de su salud, alimentación, vivienda y su sexualidad, a través de micropoderes de normalización.

La vida es el objeto de la policía⁷, es el lugar en el cual se inscribe la biopolítica como regulación por parte del Estado de una sociedad afectada por procesos vitales. Así,

⁶ Los dispositivos cumplen con la misión de controlar y evitar los peligros originados en el propio cuerpo social, es decir, una “guerra social interna”.

⁷ La policía, siendo una tecnología de las fuerzas estatales, se ocupó de instrucción de niños y jóvenes, caridad de pobres sanos y enfermos, del mercado, los comerciantes, la propiedad y los

el biopoder tiene el propósito de mantener la seguridad, produce formas de vida por medio de la intervención en las condiciones de la vida misma, buscando modificarlas e imponerles normas, y ejemplo de ello son los programas sociales que pretenden el control de la población habitante en/de calle.

La biopolítica como régimen de administración de las formas de vida, requiere del despliegue de unos discursos que producen realidades y prácticas sobre cómo debe ser un cuerpo. Y vale la pena preguntarse “¿De qué cuerpo tiene necesidad la sociedad actual?” (Foucault, 1992, p. 106).

Existe un poder regulador que produce a los sujetos que controla, un poder que es productivo, y no solo represivo, es un poder de normalización. “La política poblacional lleva a las políticas sexuales de la inhibición, la represión y la contención de los impulsos carnales” (Tejeda, 2010, p. 31). Por supuesto, donde hay poder hay resistencia, y la resistencia reconoce lo político institucional y reacciona planteando alternativas (Foucault, 2000). Las prácticas de resistencia nos permiten ampliar las experiencias de placer de nuestros cuerpos y encontrar otras posibilidades como propuesta política frente al interrogante de ¿Cómo operan estos dispositivos que están disciplinando? Es así como encontramos la posibilidad de puntos de fuga, de escenarios que escapan a los dispositivos de normalización y control establecidos, que como campo estratégico de lucha debe promover otras formas de ver y decir.

Así mismo se establecen cuerpos femeninos a partir de prácticas reiteradas y ritualizadas. Insistir en la forma en cómo se nombra es cuestionar la transferencia de “verdades” naturales a los cuerpos (Richard, 1996). Creo que una tarea del feminismo es rebatir la metafísica de una identidad originaria, fija, permanente, que liga el signo “mujer” a esencialismos, que frustra todo impulso transformativo. Un acercamiento a los *cuerpos femeninos callejeros*, desde un enfoque de género, hace posible comprender la producción de los cuerpos desde el ideal regulatorio del sexo y sus dispositivos de normalización; también nos obliga a pensar en *cuerpos abyectos*, como aquellos que rompen con la norma, abriendo posibilidades de transformación, y sin quedarnos en la simpleza de hablar de “las mujeres” que habitan la calle.

El sistema sexo/género y la producción de cuerpos

El sexo y el género no pueden leerse por separado, sino que ambos son construcciones culturales, sociales y políticas. El cuerpo no es pasivo ni anterior al discurso, no es indiferente a la significación; hacemos construcciones del cuerpo con género a través de exclusiones y negaciones, ausencias y significantes, el cuerpo es la superficie cuya

bienes del rey; así pues, medió la relación del hombre con el Estado, tuvo una utilidad estatal para medir cantidad, necesidades, salud, evitar el ocio, regular la circulación de mercancías, etc.

permeabilidad está políticamente regulada por la jerarquía de géneros y por la heterosexualidad obligatoria; hay una matriz de inteligibilidad heterosexual que establece una continuidad entre sexo, género, deseo y práctica sexual (Butler, 2007).

El género no es una propiedad de los cuerpos o algo originalmente existente, es más bien el conjunto de efectos producidos en y sobre los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales, nos dice cómo debemos ser y actuar. Es el uso de una compleja tecnología política, que demanda diferencias entre sujetos masculinos y femeninos en los discursos y prácticas (De Lauretis, 2004). Estas diferencias las experimentamos de manera corpórea en todos los escenarios cotidianos, y al habitar la calle somos leídas y leídos desde el género. A partir de las relaciones de género se imponen roles, comportamientos, formas de hablar, de mirar, de vestir, y se cuestiona a quienes no cumplen la norma.

Siguiendo a Judith Butler (2005, p. 25), estamos sujetos al género, pero subjetivados por el género; “podemos sugerir que los cuerpos solo surgen, solo perduran, solo viven dentro de las limitaciones productivas de ciertos esquemas, reguladas en alto grado generizadas” (Butler, 2005, p. 14). No podemos desconocer que existen “marcas de identidad ‘masculina’ y ‘femenina’ que la cultura sobreimprime sobre los cuerpos ‘hombre’ y mujer’, obligándolos al calce anatómico para justificar –sustancialmente– la fijeza de las marcas de identificación sexual” (Richard, 1996, p. 734). Lo que queda fuera del *discurso* quiebra y desestabiliza, por ello, debemos apostarle a movilizar la noción de género a través de desmontajes teóricos que muestren cómo la noción ha sido moldeada por convenciones ideológicas y culturales, y reelaborar nuevas marcas de identificación sexual con combinaciones más abiertas.

El interés de controlar y normalizar los cuerpos y las pasiones tiene puntos de fuga. Los cuerpos tienen la capacidad de parodiar esa construcción y los géneros no pueden ser ni verdaderos ni falsos, sino que solo crean efectos de verdad en el discurso (Butler, 2007). Pensar la materialidad de los cuerpos femeninos, y su construcción desde el sistema sexo/género, nos remite a los *discursos* que tienen “poder para producir efectos de verdad a través de la reiteración” (Butler, 2005, p. 45). Y por supuesto, algunos de estos efectos del discurso son dolorosos, pues allí está la práctica significativa!

La experiencia como expresión de la subjetividad cambia y es reformada en forma continua. Partir de las *experiencias* pone en tensión identidad, diferencia, texto y representación, y permite transformar la realidad dada como natural. Recurrir a las experiencias de cada persona en situación subjetiva y contextual, develando el posicionamiento del sujeto, desplaza normas culturales y rearticula procesos de actuación y de lucha.

Recoger las experiencias de los *cuerpos femeninos callejeros* deberá ser un ejercicio doblemente descolonizante de liberación de prejuicios sexuales y de mutilantes dependencias culturales (Richard, 1996). Es un vaivén entre representación del género y lo que la representación deja por fuera, lo que hace irrepresentable dentro del espacio

discursivo y fuera del espacio –en otro lugar de los discursos–, lo que es generado allí o en otro lugar (De Lauretis, 2004).

Reconozco que el cuerpo se construye mediante rutinas aprendidas y comportamientos interiorizados, que se inscriben en la piel, en los movimientos, que requieren de una naturalización a partir de una tradición (Lizarazo, 2009, p. 37), finalmente “las prácticas corporales son al mismo tiempo causas y efectos de discursos” (Lizarazo, 2009, p. 33). Sin duda, nada del cuerpo femenino es “natural”, sino que todo son construcciones que se clasifican como femenino (Lizarazo, 2009). Si bien esta clasificación corporal se ha naturalizado, no es inmutable, no hay una esencia de lo femenino.

Remitirse al cuerpo permitirá dar cuenta de las inscripciones simbólicas que naturalizan las prácticas corporales femeninas, remitirse al cuerpo es cuestionar la obligatoriedad de las prácticas femeninas y develar la manera en que son construidas sobre y para este cuerpo categorizado y normalizado. (Lizarazo, 2009, pp. 8-9)

Si bien *lo femenino* es una categoría que ha normalizado históricamente los cuerpos a través del despliegue de discursos sustentados en ideales regulatorios del sistema sexo/género, cargándolos de significados, roles y comportamientos socialmente aceptables, no se puede entender como cuerpo anterior al verbo precultural pues negaría cualquier forma de rearticular discursivamente y transformar críticamente los signos hablados por las instituciones de la cultura (Richard, 1996). *Lo femenino* no es contenido de identidad ya formado, sino más bien es una posición crítica que interroga los mecanismos de construcción de sentido e identidad.

Entender *lo femenino* como proceso, y no como “las mujeres”, pretende ampliar la mirada y hablar también desde construcciones corporales diversas (lesbianas, bisexuales, transgeneristas), que se desmarcan de la heterosexualidad obligatoria, pero que la tienen siempre presente como modelo hegemónico de relacionamiento intersubjetivo. Pensar el *cuerpo femenino* en permanente construcción, nos lleva a entender su artificialidad y a reafirmar que no hay entidades inmutablemente fijas que definan caracteres determinados. Los efectos del lenguaje recaen sobre el cuerpo, en un ir y venir entre la producción discursiva y la producción corporal.

Y contra aquellos que pretenden afirmar que la materialidad irreductible del cuerpo es una condición previa y necesaria para la práctica feminista, sugiero que esa materialidad tan valorada bien puede estar constituida a través de una exclusión y una degradación de lo femenino que para el feminismo es profundamente problemática. (Butler, 2005, p. 56)

Pensar el sexo como determinante es limitarnos a una construcción alternativa y revolucionaria de los cuerpos femeninos. Aunque nuestra sociedad sigue operando bajo

esquemas binarios, sustentados en la diferencia sexual e instaurando una especie de naturaleza, “la diferencia sexual nunca es sencillamente una función de diferencias materiales que no estén de algún modo marcadas y formadas por las prácticas discursivas” (Butler, 2005, p. 17), las diferencias sexuales son indisociables de las demarcaciones discursivas que se fundan en el masculinismo y la heterosexualidad obligatoria, donde no hay cabida para el lesbianismo y el travestismo.

El sexo como ideal regulatorio que controla los cuerpos, que se materializa⁸ dando validez o no a los cuerpos, siempre encontrará resistencias: la materialización no es completa, hay cuerpos que nunca acatan las normas y que, por el contrario, le apuestan a una rematerialización y rearticulación. Mientras que hay sujetos que importan porque materializan la norma, hay otros que no cumplen la norma; a estos se les denomina *seres abyectos* (Butler, 2005) y no son considerados sujetos, pero hacen parte del exterior que constituye el campo de los sujetos. Lo abyecto es la zona de los “inivibles” e “inhabitables”, “zonas de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de los sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo inivible es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos” (Butler, 2005, p. 20). Esto es lo que justifica la existencia de dispositivos de control y seguridad sobre las y los *anormales*.

Tenemos entonces que la biopolítica como soberanía del Estado pretende la administración de las formas de vida por medio de la producción de cuerpos normalizados. A su vez, la construcción de cuerpos mediante actos reiterados y prácticas discursivas del sistema sexo/género nos han marcado como diferentes. Así, los *cuerpos femeninos callejeros* se han vuelto ininteligibles y se cuestionan con mayor fuerza que otros cuerpos.

Si se amplía y complejiza la mirada sobre lo femenino callejero podrían lograrse recomendaciones frente a los programas de atención, así como tener presente otras problemáticas que no se contemplan dentro de la actual oferta institucional. También es importante cuestionar la mirada que desde los prejuicios y los estereotipos se les impone a quienes se vinculan al Idipron, que tienen cargas y marcas corporales que no permiten pensar cuerpos diversos ni mecanismos de transformación de realidades.

Cuerpos femeninos callejeros: ¿Una nueva categoría?

La intención de proponer una nueva categoría está mediada nuevamente por experiencias personales –como servidora pública y reproductora de las prácticas institucionales–, las cuales me llevaron a cuestionar la obligatoriedad de las prácticas femeninas y más bien mostrar la manera como son construidas otras prácticas por y desde los cuerpos. Para mí, los *cuerpos femeninos callejeros* son cuerpos que han sido inscritos de manera

⁸ Materializar el sexo del cuerpo es consolidar el imperativo heterosexual, es inscribir los cuerpos en la matriz de inteligibilidad desde el esquema binario del sistema sexo/género.

violenta en *lo femenino*, determinados por el sistema sexo/género. A estos cuerpos se les cuestiona no cumplir con los roles socialmente asignados dentro de la separación binaria, y al estar marcados por la calle, son leídos como cuerpos que no deberían existir.

Los *cuerpos femeninos callejeros* son cuerpos que trasgreden el orden establecido para “las mujeres” como esencia, para un “ellas” y “nosotras” que nos fija una identidad. La categoría no pretende ser un eufemismo a la de “mujeres habitantes de/en calle”. Aquí se reconoce la existencia de cuerpos diversos que no responden a perfiles, definiciones o categorizaciones institucionales, como forma de cumplir requisitos y hacer parte de un programa social.

A través de esta categoría se procura críticamente dar cuenta de las formas en que son marcados y leídos los cuerpos como femeninos al habitar la calle de múltiples maneras: parchando, reciclando, trabajando en los buses, en ventas ambulantes, robando, farriando/rumbeando, ejerciendo la prostitución, vendiendo “vicio”, caminando, fumando, drogándose. La intención es mapear diversos cuerpos y múltiples formas de vivir en esos cuerpos, sin limitarnos a las categorías normalizadas en/de calle.

En esta investigación quiero atreverme a decir que para la institucionalidad, los *cuerpos femeninos callejeros* son cuerpos abyectos, cuerpos que rompen con los límites de la categoría en la que fueron inscritos, demostrando que lo femenino no es más que una construcción artificial. Por tal razón, sobre ellos siguen operando clasificaciones y jerarquizaciones que justifican técnicas de intervención muy específicas por parte del aparato del Estado.

Estos cuerpos son subjetivizados/objetivizados por la política social, han sido feminizados de manera violenta como imágenes de lo invivible y lo inhumano. Dentro del discurso institucional, estos cuerpos se han *generizado* bajo regímenes del deber ser de lo femenino, desde los cuales lo femenino se entiende como cuerpo anterior y no como proceso, y donde la diferencia sexual marca corporalidades y se impone en la lectura de subjetividades.

En la construcción de la categoría, *la calle* sugiere la abyección de los cuerpos femeninos. “La calle es el mundo de lo imprevisto, de lo accidental y lo pasional, en tanto que la casa remite a un universo controlado donde las cosas están en su debido lugar” (Da Matta citado en Fuller, 1995, p. 250). La calle cuestiona lo femenino como inscripción corporal dotada de significados y nos lleva a pensar en cuerpos que deben ser corregidos para que cumplan con la norma y sean valorados como lo que deberían ser: cuerpos femeninos.

El reto entonces es la politización de la abyección, la posibilidad de “expandir la significación misma de lo que en el mundo se considera un cuerpo valuado y valorable” (Butler, 2005, p. 47). Los *cuerpos femeninos callejeros* deben empezar a tener voz, de otro modo “¿cómo se explica que aquellos que fueron expulsados, los abyectos, lleguen

a plantear su reivindicación a través y en contra de los discursos que intentaron repudiarlos?” (Butler, 2005, p. 315)

¿Cómo podemos imaginar un escenario para que otros cuerpos empiecen a importar y se consideren estilos de vida iguales a ‘vidas’? (Butler, 2005: 39). Siguiendo a Donna Haraway (1995), “necesitamos el poder de las teorías críticas modernas sobre cómo son creados los significados y los cuerpos, no para negar los significados y los cuerpos, sino para vivir en significados y en cuerpos que tengan una oportunidad en el futuro” (1995, p. 322).

Con esta nominación pretendo resignificar los cuerpos sobre los que recaen los discursos del sistema sexo/género y del gobierno de las formas de vida, la biopolítica. Tengo la firme intención de pensar (nos) en la diversidad y de investigar sobre la producción y la construcción de los cuerpos femeninos con una mirada sobre y desde la calle, sin supuestos negativos que cuestionan a las niñas y las jóvenes. Esta nueva categoría me permitirá observar el papel que desempeña el aparato estatal en la producción de cuerpos, porque los *cuerpos femeninos callejeros* se producen por prácticas discursivas, su materialidad está atravesada por una construcción que deja marcas corporales.

La política social como dispositivo para la producción de sujetos/objeto de intervención se ha encargado de construir discursos y prácticas que se traducen en servicios sociales. Estas prácticas discursivas materializan cuerpos y por medio de la reiteración ordenan realidades, es así como los servicios se vuelven homogeneizantes y normalizan la diferencia. Las políticas están impregnadas de prejuicios sexistas y estereotipos de género; quienes hacemos parte del aparato estatal logramos naturalizar y reproducir estos dispositivos insertándolos en el quehacer cotidiano, e incluso, vulnerando los derechos de quienes buscamos “proteger”. El hecho de que Idipron haya permitido la posibilidad de repensar sus prácticas cotidianas desde una perspectiva de género, ha sido una oportunidad para releer los cuerpos que se producen desde el discurso institucional y abrir opciones de mejoramiento de políticas, planes y proyectos.

Una lectura institucional de la problemática

La aparición de lo femenino callejero en Idipron estuvo mediada por la atención a los niños “gamins” desde los años setenta; de ahí la tradición masculina predominante cuando se habla de la calle. En la historia del Idipron encontramos prácticas discursivas que definen a la mujer=madre, reproduciendo roles e imaginarios sobre los cuerpos femeninos; las mujeres eran vistas como las responsables frente al cuidado del hogar y a las niñas se les leía como las “futuras madres”, a quienes se les debía educar en normas de comportamiento asociadas a la casa. Pensarlas en la calle iba contra su “naturaleza”, por ello, la oferta institucional para las niñas siempre estuvo dividida entre “niñas de casa” y “niñas callejeras” o “niñas gaminas”.

No obstante, los cambios socioculturales y la renegociación entre esfera pública y esfera privada fueron demandando nuevas formas de atención a las mujeres madres de

los “gamines”. El control sobre la natalidad se convirtió en una prioridad institucional, por tanto, la maternidad en calle debía evitarse. De igual manera, a finales de los años ochenta ya no solo se preparaba al niño y al joven para el mundo laboral, sino a sus madres, siendo una necesidad la formación para el trabajo.

La labor con habitante *de* calle marcó el trabajo del Idipron en la ciudad hasta mediados de los noventa, cuando surgieron nuevos programas institucionales para la atención y se fragmentó a la población de acuerdo a la edad. En esta coyuntura también se creó el Programa Trapecistas, a través del cual, se amplió la mirada sobre la juventud con permanencia en calle; sin embargo, entre 1996 y 2010 no existió una Unidad de Protección Integral que acogiera a las mujeres jóvenes “trapecistas”, es decir, fueron invisibilizadas al interior del Instituto como partícipes de las “pandillas” y/o parches juveniles. Así, la realidad desbordó la dinámica del Estado, y en este sentido, Idipron fue a ritmo más lento de las transformaciones sociales.

Desde el 2009, la introducción del enfoque de derechos en Idipron, ha estado atravesada por la tensión entre el pasado y el presente. Un pasado marcado por “gamines”, luego habitantes de calle, y jóvenes “trapecistas” y/o “pandilleros” (habitantes *en* calle), niñas y niños en “fragilidad social”, con el antecedente de la comunidad cristiana salesiana. El presente ha intentado fracturar esos imaginarios y representaciones, así como hablar de niñez y juventud con sus derechos vulnerados, con tránsitos entre el deber de proteger a las personas, el restablecimiento de derechos y la garantía del goce efectivo de los mismos, lo cual implica asumir un enfoque diferencial en los servicios sociales a niñez y juventud.

La movilidad hacia la atención de nuevas poblaciones en Idipron no ha superado dicha tensión. Por el contrario, hoy se cuestiona el abandono hacia los cuerpos callejeros dentro del Instituto, así como la falta de posibilidades que se les brinda. La categoría habitante *de* calle ha tomado fuerza, cargada de estigmas y naturalizaciones. A veces, se entiende esta como una categoría estática, olvidando un análisis sobre la juventud y la participación de las y los sujetos en el marco de ciudad.

En los relatos de servidoras que se recogieron durante el proceso de investigación, se reconoce que la población y el contexto social han sido cambiantes, lo que a la vez refleja que ya no sirven los mismos dispositivos de control de esa época, pero ante lo cual se concluye con la frase “esta generación no cambia” (Vásquez, 2014, 28 de marzo), culpabilizando directamente a las personas sin reflexionar sobre el papel del Instituto en la transformación de dinámicas.

De esta manera, una mutación en la forma de nombrar no basta para transformar las realidades, incluso, los discursos más progresistas aún no se reflejan en las prácticas cotidianas, y por ello, persiste la diferenciación (si bien no explícita en el lenguaje) entre habitante de calle y habitante en calle. A la primera población sí se le sigue llamando así, a la segunda se le ubica desde la vulnerabilidad. Hoy ya se ha logrado desmontar

en la cotidianidad y del lenguaje la categoría habitante en calle, pero esta opera como discurso institucional en el marco de las políticas sociales.

Desde los lineamientos de política, se sigue separando entre habitante de/en calle, situación que ha llevado a la existencia de programas con servicios distintos para una y otra población, ciudadanía de primera y segunda clase, y priorización de presupuesto en la oferta institucional. En la política social “algunos problemas públicos obtienen reconocimiento, mientras otras permanecen inarticulados, invisibles o simplemente ausentes de la agenda política” (Platero, 2002, p. 9). Esto ocurre con la doble invisibilización de los cuerpos femeninos en la calle. Por un lado, la negación de sus experiencias amparada en cifras y porcentajes de su participación en las dinámicas callejeras, y por el otro, la invisibilidad al interior de la institución como actrices importantes en términos de atención y con problemáticas diferenciales. “La chica habitante de calle es marginada en todo sentido, hasta en el sentido de la ayuda prestada” (Páez, 2014, 26 de marzo).

El trabajo con relatos me llevó a descubrir cómo las experiencias en Idipron marcan nuestros cuerpos. Todas las experiencias me convencieron de las intensas marcas corporales que se instalan en nuestros cuerpos, en los de niñas y jóvenes vinculadas a los programas sociales y en los de servidoras públicas, quienes reproducimos el discurso, pero quienes también aportamos a su transformación. Finalmente, el trabajo institucional se realiza con cuerpos vivos, con historias vivas, historias de vida que se cruzan para dar forma a múltiples relaciones de poder.

En términos de los efectos que tiene el sistema sexo/género al interior de los servicios sociales también se encuentra que la diferencia sexual sigue siendo un factor determinante en el trabajo con habitantes *de* calle, mientras se avanza en Unidades mixtas para la atención del “resto” de jóvenes vulnerables (antes “trapevistas”). Desde una perspectiva de género, debemos decir que todas las Unidades que acogen a quienes habitan la calle son mixtas, pues hay presencia de personas transgénero, así como de personas con orientaciones sexuales no normativas, y se reconoce que “es muy difícil entrar a todas partes con ellas, pues todavía no son tan aceptadas, así en la sociedad, ni siquiera aquí en el Idipron” (Vásquez, 2014, 28 de marzo).

Finalmente, esta comprensión es la que pocas veces se logra aterrizar en nuestras prácticas, pues se naturaliza el sexo biológico y se invisibilizan las identidades de género y las orientaciones sexuales. En los relatos de servidoras y servidores podemos leer que se ha dado por supuesto quiénes son los cuerpos femeninos callejeros, pero, no se ha profundizado en la construcción de los géneros en los contextos de calle y dentro de la misma institución que les atiende. En la cotidianidad existen situaciones que exigen una atención de calidad, que muchas veces no se logra debido al desconocimiento de necesidades y problemáticas particulares porque la homogeneización de la oferta institucional

se hace en términos masculinos y de la heterosexualidad obligatoria. Por esta razón, la importancia de la autocritica sobre nuestros estereotipos y prejuicios.

La regulación sobre la sexualidad es un dispositivo que se despliega al interior de la institución. Por ejemplo, son “mal vistas” las relaciones lésbicas y, en algunos casos, también se niega la identidad de género de las personas transgeneristas. Sobre las últimas recaen estereotipos como promiscuidad, adicción al sexo, prostitución y enfermedades de transmisión sexual. Frente a esto, se hace urgente trabajar sobre derechos sexuales y reproductivos al interior del Idipron, desde el ejercicio autónomo sobre los cuerpos.

La institucionalización produce un sistema para leer los cuerpos y desde allí se administran las imágenes sobre ellos a partir de la codificación o de la producción mediada. Con facilidad se cuestiona a los cuerpos femeninos que habitan la calle y muchas veces hay situaciones gravísimas que como servidoras y servidores pasamos por alto. Un ejemplo de ello es la violencia sexual, ¿cómo se denuncian las situaciones que ocurren en la calle?, “uno se acostumbra a todos los días ver una chica allá violada, entonces ya porque uno se acostumbra entonces nunca va a hacer nada” (Sánchez, 2014, p. 27 de marzo). La interrupción voluntaria del embarazo como causa de violencia sexual tampoco es un tema explorado al interior de la institución.

De igual manera, la discusión sobre la familia seguirá en la agenda y será un tema sobre el que se deberá ir ganando claridades, así como es importante transformar la noción sobre la maternidad de las niñas y las jóvenes, a quienes se les impone un cambio de vida por sus hijos e hijas, interponiéndolos sobre sus proyectos de vida. En los relatos de vida se observó el peso de los imaginarios sociales sobre la maternidad, así como las posiciones individuales frente a dicha experiencia. Tanto jóvenes como servidoras siguen cuestionando a las “malas madres”: “no puedo creer que ella está embarazada y no quiera salir de eso. O sea ¿cómo no? Si uno por los hijos, yo por mis hijos daría la vida. Lo que sea. Y ella no sé, ella lo veía tan normal” (González, 2014, 18 de marzo).

Siguiendo los relatos de servidoras, las relaciones con sus familias están dadas por su identidad de género, por ejemplo, “yo noto que las mujeres jóvenes, tienen la capa familiar más marcada entonces sus relaciones familiares son mucho más complejas y es más difícil que las mujeres se libren de sus familias, que un hombre” (Agudelo, 2014, 22 de marzo). Las familias buscan y protegen más a las mujeres; esto se corrobora en los relatos de niñas y jóvenes.

La doble vulnerabilidad de “ser mujer” y habitar la calle ha justificado la invisibilidad de lo femenino en escenarios callejeros, sustentada además con cifras estadísticas. Este es un discurso que desatiende las distintas dinámicas de hacer presencia en la calle, así como hace impensable mecanismos de protección y redes de apoyo que se construyen en la calle. Se sigue asociando “estar en calle” con la prostitución, así como la posibilidad de sobrevivir en calle a la permanencia junto a un hombre que proteja y brinde lo necesario para esa sobrevivencia.

Frente a las relaciones de género en la calle, en los relatos de las niñas y las jóvenes se observó que existen alianzas estratégicas y temporales para vivir la calle, y que, no necesariamente, debe existir un hombre que les brinde protección; mientras en casi todas las narraciones de servidoras y servidores se afirmó que “ellas” buscan a los hombres más “malos” y “fuertes” para lograr sobrevivir en la calle. El estigma que deja la calle se resalta tanto en servidoras como en jóvenes. “Traen todos los lenguajes de la calle, el discurso que los y las distingue. La manera como se comunica, ese idioma que no se habla pero se lee, como la actitud, las miradas, los dichos; eso es de calle” (Páez, 2014, 26 de marzo). Considero que ligar la calle a todas y todos, porque tenemos que vivir y estar en la calle constantemente, puede ir rompiendo las marcas que han dejado la feminización violenta.

Aún no se exploran ni entienden distintas formas de habitar la calle, en algunos relatos se estigmatizan a estos cuerpos desde el consumo de drogas y se repite el discurso de la necesidad de medicalizarlos desde la psiquiatría. Es así como predomina un lenguaje de rehabilitación tanto en las jóvenes como en las servidoras. Se considera un proceso satisfactorio “cuando la chica abandona la droga, cuando ya es capaz de autocontrolarse, y ya es capaz de responder por sí misma, cuando ya hace parte de la sociedad, cuando ya hace aportes. Cuando ya se siente segura de que realmente la calle es una opción alejada de su proceso de vida, y de su calidad de vida” (Sánchez, 2014, 27 de marzo).

Quizás el punto de mayor distanciamiento entre los discursos institucionales y los relatos de vida de los *cuerpos femeninos callejeros* es la anulación de la calle como escenario de vida. Es el lugar donde se cuestiona lo “invivable” y lo “inhumano” generado por el aparato de Estado. Mientras desde los programas sociales se afirma que “la calle no es un lugar para nadie” (Cortés, 2014, 16 de mayo), para la niñez y la juventud la calle es un escenario que les permite ganar libertad y soberanía sobre sí mismas/mismos, además, donde se construyen relaciones de afecto, solidaridad, confianza y lealtad.

Entonces ¿cómo acercar los discursos institucionales a las realidades y dinámicas callejeras? En la calle se producen subjetividades, allí está la posibilidad de transformación y renegociación de las relaciones de poder. Por qué entonces ignorarla. La calle puede convertirse en un escenario para la emancipación, y por ello, Idipron debería caminar hacia la humanización y materialización de su proyecto pedagógico como una propuesta emancipadora.

Conclusiones

Esta investigación aportó a la deconstrucción de mi cuerpo como cuerpo femenino. En los contextos de los *cuerpos femeninos callejeros* he sido leída como “otra”, pero también, he aprendido a caminar la calle de otra manera y a moverme de acuerdo a los sitios, las horas y a lo que puedo percibir. Después de este proceso no soy la misma, he entrado en cuestionamientos profundos como mujer joven y como servidora pública.

Hoy veo mi vida y otras vidas, diferente; de ahí el valor de trabajar con relatos de vida como interpretaciones sobre nosotras y lecturas en transformación.

Mi paso por Idipron ha sido una experiencia personal y profesional que me ha permitido reflexionar como politóloga sobre la producción de sujetos y objetos de las políticas públicas, de llevar a las prácticas cotidianas la racionalidad del Estado, de sentir que las diferencias sexuales, de género y de edad, pesan demasiado cuando tratamos de luchar por situaciones más equitativas. Como bien lo decía una servidora entrevistada, “sabes: a mí me da tristeza que nosotras mismas no nos reconozcamos en el mismo grupo de niñas y jóvenes, como mujeres. Quiero decir, que nos apartamos y decimos es que esas mujeres, expresiones como ‘esas’, que excluyen” (Páez, 2014, 26 de marzo). Sin duda, este es un llamado a acercarnos como mujeres en la construcción de nuevas realidades y escenarios al interior del Instituto, así como para politizar la abyección a la que se han visto sometidos los cuerpos femeninos callejeros en la sociedad, y romper con la homogeneización que se hace en términos masculinos.

La materialización de los cuerpos se construye día a día por medio de nuestras prácticas, de discursos que van marcando las realidades de quienes hacemos parte de la institución. Como ya lo expresé, el discurso no es anterior al cuerpo, sino que nuestros cuerpos están inmersos en el acto de nombrar, de crear realidad. De ahí la lucha constante frente al acto de nombrar y producir nuevas formas de entender las vidas de las jóvenes en la calle.

Proponer la categoría *cuerpos femeninos callejeros* tiene la intención de superar las menciones a habitante de calle y habitante en calle, comprendiendo la calle como el eje transversal que ha llevado a que los cuerpos femeninos sean impensables, invisibilizados y sujetos/objeto de una política social que les feminiza de manera violenta a partir de la incorporación de prejuicios sexistas y estereotipos de género.

Es importante preguntarnos, si las niñas y las jóvenes que habitan la calle, son las que llegan a las unidades o cuáles son las condiciones de las otras. La Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) ha manifestado que, “ellas son menos propensas a deambular por las calles y esto se explica en las construcciones en torno al género femenino que se fundamentan en la resistencia, el sometimiento, el ‘aguante’ y el sacrificio” (SDMujer, p. 9). Los relatos de vida nos dejan la sensación de que quienes toman la decisión de abandonar sus hogares suelen ser mujeres que no toleran el abuso ni la violencia, y que si bien, pueden ser menos en número, hay una actitud mucho más decidida para romper con lazos de dominación y ver la calle como una posibilidad de ganar libertades. Dicha situación requiere ser leída en clave de género, pues las niñas y jóvenes también consideran que ellas llegan a la calle en igual medida que los hombres, y que comparten la mayoría de sus dinámicas, entonces, ¿por qué son invisibles institucionalmente?, ¿qué dispositivos de género son desplegados para que permanezca tal invisibilidad?

Muchas veces siento que sospechamos, mas no hay esa certeza, a veces escucho las encuestas sobre la habitabilidad la calle, por ejemplo, las mujeres son un bajo porcentaje de habitabilidad en la calle, la mayoría de habitantes de calle son hombres, yo quisiera saber qué tan cierto es eso, además, quisiera saber, qué lugar ocupa la mujer en esa habitabilidad en la calle. (Páez, 2014, p. 26 de marzo)

Por ahora, en sus relatos está presente que no hay una sola forma de habitar la calle, cada vez la frontera se hace más porosa y desde la institucionalidad no sabemos cómo responder a las problemáticas emergentes. “Uno piensa que una mujer habitante de la calle es igual que todas, pero nada, no es cierto” (Bandera, 2014, p. 12 de abril). Sin duda, seguimos hablando en términos binarios del sistema sexo/género, excluyendo, jerarquizando y buscando tipos ideales de mujeres.

Cambiar la lectura de los cuerpos en Idipron, implica partir del reconocimiento de todas y todos como sujetos transformadores, con capacidad de agencia y que ejercen resistencias. Si eliminamos el factor ‘calle’ de entrada, no será posible reconocer la multiplicidad y diversidad de vidas que ocupan dicho escenario, así como las políticas públicas terminarán siendo ideales normativos y legales frente a la dignidad humana. Los cuerpos están marcados por la experiencia, debemos garantizar mejores formas de atención para que Idipron se convierta en una opción no solo para “cubrir el hueco del hambre” (asistencialismo), sino que permita que más personas puedan realizar sus proyectos de vida.

Se hace necesario avanzar en la incorporación de la perspectiva de género y diversidad sexual en el diseño e implementación de programas, que den cuenta y respondan a situaciones diferenciales vividas cotidianamente en la calle. Pensar en *cuerpos femeninos callejeros* como una categoría en tensión es encaminar esfuerzos para lograr que cada vez más empiecen a importar otras corporalidades. Frente a esto, se requiere continuidad en las discusiones sobre géneros y sexualidades, así como el apoyo a nuevas formas de investigar y reconocernos como constructoras de conocimiento. Lo femenino debe cobrar protagonismo, no desde la diferencia ni la inferioridad, sino como la posibilidad de subvertir y transformar imágenes dentro del Instituto.

Referencias bibliográficas

- Amorós, C. (1994). *Feminismo: igualdad y diferencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arévalo Páez, R. (2001). *Sujeto plebe: entre lo perceptivo y lo prescriptivo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Beauvoir, S. (2012). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Random House Mondadori, S.A.

- Behar, R. (2009). *Cuénteme algo, aunque sea una mentira. Las historias de la comadre Esperanza*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Butler, J. (2005). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2007). Inscripciones corporales, subversiones performativas y conclusión: De la parodia a la política, en *El género en disputa* (pp. 224-277). Barcelona: Paidós.
- Colombia. Secretaría Distrital de Integración Social (2010). Documento "Modelo distrital para la atención de la habitabilidad en calle" [documento de trabajo].
- Colombia. Secretaría Distrital de la Mujer. (s.f.). *Las ciudadanas habitantes de la calle: mujeres en reconocimiento* [inédito].
- De Lauretis, T. (2004). La tecnología del género, en *Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar.
- Estrada, A.M. (2004). Dispositivos y ejecuciones de género en escenarios escolares, en *Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar.
- Fernández, A.M. (1994). Madres en más, mujeres en menos: los mitos sociales de la maternidad, en *La mujer de la ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. [3^a. Ed.]. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (2000). *Historia de la sexualidad - La voluntad de saber*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2011). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fuller, N. (1995). En torno a la polaridad Marianismo-Machismo, en L. G. Arango, M. León, y M. Viveros (comps.). *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Haraway, D. J. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial, en *Ciencia, cyborgs y mujeres la reinención de la naturaleza* (pp. 313-346). Madrid: Ediciones Cátedra.

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-Idipron. (2014). [publicidad impresa], Ref. Bogotá Humana.

Lizarazo, T. (2009). *Martirios y feminización corporal: malleusmalleficarum, mass media, mujeres & otros bichos* [tesis de maestría]. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, [Maestría en Estudios Culturales].

McDowell, L. (2004). Reflexiones sobre los dilemas de la investigación feminista, en *Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar.

Múnica Ruiz, L. (1996). *Las relaciones de poder, en Constitución, gobernabilidad y poder*. (pp. 47-75). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Universidad Industrial de Santander

Platero Méndez, R. (2002). *Una mirada sobre la interseccionalidad, la construcción del género y la sexualidad en las políticas de igualdad centrales, de Andalucía, Cataluña, Madrid y País Vasco*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Puyana, Y. (2007). El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo, en *Familias, Cambios y Estrategias*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Richard, N. (1996, julio-diciembre). Feminismo, experiencia y representación, en *Revista de Crítica Cultural*, LXII (176-177), 733-744.

Tejeda González, J. L. (2010). *Biopolítica, población y control*. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4713/pr.4713.pdf el 24 de marzo de 2014.

Entrevistas personales realizadas durante la investigación

Ahuca, F. (2014, 17 de enero), entrevistada por Rodríguez Lizarralde, C., Bogotá.

Anónimo. (2014, 2 de mayo), entrevistado por Rodríguez Lizarralde, C., Bogotá.

Bandera, H. (2014, 12 de abril), entrevistado por Rodríguez Lizarralde, C., Bogotá.

Cortés, E. (2014, 16 de mayo), entrevistada por Rodríguez Lizarralde, C., Bogotá.

Espinosa, N. (2014, 1 de abril), entrevistada por Rodríguez Lizarralde, C., Bogotá.

Marín, C. (2014, 20 de marzo), entrevistado por Rodríguez Lizarralde, C., Bogotá.

Ortega, S. (2014, 17 de abril), entrevistada por Rodríguez Lizarralde, C., Bogotá.

Páez, M. (2014, 26 de marzo), entrevistada por Rodríguez Lizarralde, C., Bogotá.

Piñeros, J. (2014, 15 de abril), entrevistado por Rodríguez Lizarralde, C., Bogotá.

Rodríguez, D. (2014, 31 de marzo), entrevistada por Rodríguez Lizarralde, C., Bogotá.

Sánchez, Y. (2014, 27 de marzo), entrevistada por Rodríguez Lizarralde, C., Bogotá.

Tovar, A. (2014, 19 de marzo), entrevistada por Rodríguez Lizarralde, C., Bogotá.

